Santiago de Cali, diciembre de 2019.



Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (OFICINA REPARTO)

E. S. D.

Referencia:

1. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS (Título VII BIS) Artículos 269A y ss del Código Penal Colombiano. Ley 1273 de 2009 (enero 05).

2. Denuncia Penal por los Presuntos DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL, <u>de la injuria y la calumnia</u> (Título V) Artículos 220, 221, 222, con <u>Circunstancias especiales de graduación de la pena</u> Artículo 223, <u>Injuria por vías de hecho</u> Artículo 226 del Código Penal Colombiano.

DENUNCIANTE:

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.638.803 de Guacari- Valle.

DENUNCIADO:

JONATHAN BOCK (@goodluck_Bock)
FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (FLIP)

Cordial saludo.

Yo DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, quien actualmente funjo como Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, cargo que ostento por elección popular y el cual ocupo desde el día 1 de enero de 2016, según acta de posesión Nro 001 de la Notaria Quinta (5) del Circulo de Cali, con credencial del 28 de diciembre de 2015, manifiesto ante la Fiscalía General de la Nación como ente Investigador y quien cumple la función de realizar la persecución Penal de la Republica de Colombia, que he sido infamemente injuriada, calumniada, a través de la Red Social TWITTER mediante un cruce de mensajes con un usuario quien se identifica como Jonathan Bock (@goodluck_Bock) con dirección de enlace https://twitter.com/goodluck Bock, quien además indica en este perfil ser Coordinador Centro de Estudios de Libertad de Expresión - FLIP #RuedasCreandoRedes Laboratorio móvil de Periodismo, contando con un total de 4.558 seguidores, dadas las circunstancias por las cuales se han desencadenado mensaies de muchas personas que lo han compartido con el ánimo de hacerme daño, es de gran importancia anotar que por ejercer funciones públicas, soy una persona altamente reconocida en lo local y en lo nacional, por la trayectoria de mi vida política y publica a lo largo de muchos años.

HECHOS:

PRIMERO: Mediante la viral difusión en todas las redes sociales que se han compartido en las últimas horas, me enteré de unos mensaies provenientes de la Red social TWITTER en donde el usuario Jonathan Bock con

dirección de enlace https://twitter.com/goodluck Bock, hizo manifestaciones subjetivas y no claras a la realidad, en donde indicó en sus mensajes lo siguiente:

Seguimos abiertos a conocer bajo qué criterios y con qué finalidad su gobernación justifica el gasto de 53 mil millones de pesos, la que más gastó en todo el país. El 91% de esos contratos fueron asignados de manera directa. (A dedo)

Seguidamente en HILO indicó:

La diferencia entre publicidad oficial y autopromoción es enorme. Por ejemplo, esta entrevista en una edición de @RevistaSemana (especial por la que Ud pagó 350 millones) no es información; es utilizar recursos públicos para autopromoción. Es disfrazar propaganda de periodismo.

Luego entonces, es en este preciso mensaje donde se evidencia claramente la configuración de la conducta típica y antijurídica por parte del usuario Jonathan Bock (@goodluck_Bock), dado que este señor aduce allí que como funcionaria pública y en especial como Gobernadora del Valle del Cauca, utilicé recursos públicos para entrevistas de índole personal, cometiendo entonces a su parecer delitos contra la administración pública contenidos en la Ley 599 del 2000, siendo totalmente falso que este hecho yo lo hubiese cometido, así las cosas corresponde a la Fiscalía General de la Nación seguir los lineamientos jurídicos en este caso en específico, incluso llamar a una imputación de cargos a quienes en el desarrollo del programa metodológico se observe que hayan cometido delito alguno según lo que nos indica la ley 906 de 2004.

Los anteriores mensajes pueden ser evidenciados desde el enlace https://twitter.com/goodluck_Bock/status/1208801743783510018

<u>SEGUNDO:</u> De igual forma, pero bajo todo el respeto que se merecen los usuarios de esta Red Social, desde mi usuario Dilian Francisca T. @DilianFrancisca realicé manifestaciones, haciendo alusión a los mensajes de injuria y calumnia que me hacia el usuario **Jonathan Bock (@goodluck_Bock)** las cuales fueron las siguientes:

Señores @FLIP org, me permito aclarar el tendencioso contenido del reportaje sobre la inversión en comunicaciones de mi gobierno, ya que la interpretación de la información en materia de contratación, está descontextualizada y su interpretación NO corresponde a la realidad.

Seguidamente en HILO indiqué:

@FLIP org los recursos empleados NO pueden ser señalados como propaganda ni apología en mi nombre, ya que la inversión en medios de comunicación, fue destinada a divulgar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y rendir cuentas a los vallecaucanos sobre la gestión de la @GobValle.

Seguidamente en HILO indiqué:

La gestión gubernamental debe contarse a los ciudadanos en un acto de transparencia y de obligatoriedad en algunos casos; como por ejemplo la @secsaludvalle, entidad que por ley debe invertir en campañas de prevención de enfermedades, epidemias, obesidad infantil, entre otras.

Seguidamente en HILO indiqué:

Comunicar la gestión es fundamental para lograr un posicionamiento del dpto. y la región. Así los vallecaucanos conocen los logros del #TrabajoDeCorazón en infraestructura, economía, finanzas, salud, deporte y educación que generaron liderazgo, orgullo y sentido de pertenencia.

Seguidamente en HILO indiqué:

@FLIP org la comunicación de @GobValle se orientó a promocionar el dpto, en materia turística, en medios como Revista Semana, El País o campañas como 'El Valle está en vos', lo cual contribuyó a que ocupáramos el tercer lugar en índice de competitividad turística departamental.

Seguidamente en HILO indiqué:

Las cifras que mencionan los reportajes de @FLIP org, fueron invertidas también en campañas de información y prevención a la ciudadanía, como las del uso de pólvora, el maltrato a la mujer, el empoderamiento económico, la seguridad vial, las cirugías plásticas entre otras.

Seguidamente en HILO indiqué:

La estrategia de comunicación de la @GobValle le mostró a los vallecaucanos y a todo el país, el #TrabajoDeCorazón adelantado para recuperar la red pública hospitalaria del departamento y el proceso de salvamento del @HUVoficial, con el cual fuimos ejemplo a nivel nacional.

Seguidamente en HILO indiqué:

La transparencia en el uso de los recursos públicos de la @GobValle, se evidencia en la recuperación de la confianza de los vallecaucanos y el saneamiento financiero del departamento con el que logramos el mejor desempeño fiscal del país con una calificación triple A.

Seguidamente en HILO indiqué:

El liderazgo que hoy ostenta el Valle del Cauca es resultado del buen gobierno y la estrategia de comunicación que permitió a los vallecaucanos y a Colombia conocer el #TrabajoDeCorazón que adelantamos en este cuatrienio para ser los primeros del país.

Seguidamente en HILO indiqué:

La inversión en comunicaciones durante este cuatrienio de la @GobValle NO ha sido pauta publicitaria, sino por el contrario un #TrabajoDeCorazón en campañas de prevención en temas de gran importancia para los vallecaucanos. Además de promoción de sectores como el turismo.

Mensajes que pueden ser evidenciados desde el enlace https://twitter.com/DilianFrancisca/status/1208763916077195265

<u>TERCERO</u>: Según el perfil del usuario **Jonathan Bock (@goodluck_Bock)** este manifiesta ser el Coordinador Centro de Estudios de Libertad de Expresión – FLIP, a lo cual es de gran importancia saber si esta organización ha facultado al señor en mención para realizar las manifestaciones de injuria y calumnia en mi contra.

<u>CUARTO</u>: Bajo la difusión que se hizo viral, entre otras cosas con apreciaciones totalmente subjetivas de quienes los ayudaban a difundir en Twitter entre otros,

expresándose de mi persona de una manera que no es cierta, entre otras cosas utilizando palabras soeces y despectivas.

De igual manera es claro que todo lo mencionado en los mensajes, es una clara difamación y se aseveran unas situaciones en las que supuestamente yo he cometido unos delitos.

En estos mensajes es claro que se está cometiendo una conducta típica antijurídica, por parte de quien redactó los mensajes, esto con el claro objetivo de dañar mi buen nombre.

Considero que este tipo de mensajes y/o falsas cadenas y su difusión inapropiada son nocivas para el ejercicio de mis funciones como mandataria del Departamento del Valle del Cauca y en consecuencia como servidora pública, es de gran importancia anotar que yo NO estoy cometiendo delito alguno, mi única posición es la cumplir mis deberes legales como primera autoridad del Departamento, respetando todo los lineamientos y el ordenamiento jurídico a fin de garantizar los principios de la adecuada administración pública.

Por lo tanto y teniendo en cuenta las anteriores motivaciones, le solicito a la Fiscalía General de la Nación las siguientes:

PRETENSIONES

<u>PRIMERO:</u> Solicito que se adelante la respectiva investigación Penal a que haya lugar, con el fin de determinar la responsabilidad penal de los hechos anteriormente expuestos y lograr la plena identificación e individualización de los posibles autores de las conductas punibles antes mencionadas.

<u>SEGUNDO</u>: Que se ordene por el despacho fiscal, la ampliación de denuncia instaurada por mí, para así aportar mayor información y pormenores de lo antes mencionado.

<u>TERCERO</u>: Se ordene en las respectivas actividades de policía judicial, interrogar al señor JONATHAN BOCK (@goodluck_Bock), así mismo lograr su plena identificación.

<u>CUARTO:</u> Establecer si la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) como organización no gubernamental, avaló lo mencionado por su coordinador y/o colaborador, de tal manera, vincular también a esta Fundación en este caso para que responda penalmente si es del caso.

QUINTO: En el desarrollo del programa metodológico que adopte el despacho Fiscal que corresponda el caso en concreto, verificar si hay otras personas que estén involucradas en los delitos denunciados, de tal manera si es del caso, establecer la inferencia razonable de autoría o participación para llevar a una imputación de cargos a quienes corresponda según lo que nos indica la Ley 906 del 2004.

NOTIFICACIONES:

DENUNCIANTE: Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 2 Teléfono: 6200000. Extensión: 2000.

Email: njudiciales@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

DENUNCIADOS:

JONATHAN BOCK (@goodluck_Bock)

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (FLIP)

E-mail: info@flip.org.co Bogotá, Colombia teléfonos (57-1) 3406943 - 2454734, en Bogotá, Colombia.

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

E-mail: info@flip.org.co

Facebook: Equipo FLIP - Fan Page

Twitter: @FLIP_org Bogotá, Colombia

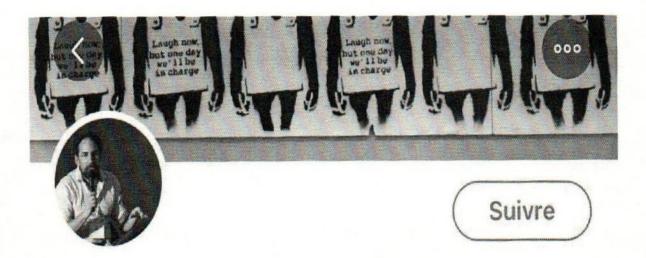
Cordialmente.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

CC No. 29.638.803 de Guacari- Valle Gobernadora del Valle del Cauca

PRUEBAS Y/O ANEXOS:

1. Screenshot (captura de pantalla) mensajes de la Red social Twitter



Jonathan Bock

@goodluck_Bock

Coordinador Centro de Estudios de Libertad de Expresión - FLIP #RuedasCreandoRedes Laboratorio móvil de Periodismo

A rejoint Twitter en mai 2014

1954 Abonnements 4519 Abonnés



Suivi par Act Panamericana et Vanessa De La Torre

Hilo



Jonathan Bock @goodluck_Bock

Señora @DilianFrancisca ahora que se interesó por la investigación de la @FLIP_org le explico: el 14 de noviembre le enviamos un derecho de petición para tener su versión sobre el gasto de pauta. Nos pidieron prórroga de 10 días, la dimos. Pasó un mes y nunca tuvimos respuesta.



Dilian Francisca T. @ @DilianFrancis... · 3h

Señores @FLIP_org ustedes que representan los valores de la prensa libre, deberían respetar los principios rectores del periodismo, como el del equilibrio informativo y haberme permitido exponer mi versión, antes de mostrar un solo ...

Mostrar este hilo

Twittea tu respuesta



Hilo



Jonathan Bock

@goodluck_Bock

Seguimos abiertos a conocer bajo qué criterios y con qué finalidad su gobernación justifica el gasto de 53 mil millones de pesos, la que más gastó en todo el país. El 91% de esos contratos fueron asignados de manera directa. (A dedo)

12:29 p. m. · 22 dic. 19 · Twitter for iPhone

5 Retweets 13 Me gusta



17







Jonathan Bock @goodluck_B... · 59m La diferencia entre publicidad oficial y autopromoción es enorme. Por ejemplo,

Twittea tu respuesta

← Hilo



Jonathan Bock

@goodluck_Bock

La diferencia entre publicidad oficial y autopromoción es enorme. Por ejemplo, esta entrevista en una edición de @RevistaSemana (especial por la que Ud pagó 350 millones) no es información; es utilizar recursos públicos para autopromoción. Es disfrazar propaganda de periodismo.



Twittea tu respuesta